

Aprobado



N: 24
APROBADO
4-11-2025

04 de noviembre de 2025
Bogotá,

Señores
HAIVER RINCON GUTIERREZ
presidente comisión sexta

RAUL FERNANDO RODRIGUEZ
secretario comisión sexta

Asunto: Proposición citación a Debate de Control Político sobre "Tierras y Acciones para la Paz y la Reconciliación del del Urabá Antioqueño y del Tolima"

Cordial saludo,

En nuestra condición de Representantes a la Cámara y ejerciendo la función de control político que ostenta el Congreso de la República, de conformidad con lo dispuesto en el numeral octavo del artículo 135 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 233, 234 y 249 de la ley 5 de 1992, solicitamos citar a Debate de Control Político sobre "Tierras y Acciones para la Paz y la Reconciliación del Urabá Antioqueño y del Tolima" en hora y fecha a determinar por la mesa directiva.

Teniendo en cuenta lo anterior permítase citar a:

- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
- Unidad de Restitución de Tierras
- Agencia Nacional de Tierras
- Sociedad de Activos Especiales SAE
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- Ministerio del Interior

Atentamente,

PEDRO BARACUTAO GARCIA OSPINA
Representante a la Cámara Antioquia
COMUNES

HAIVER RINCON GUTIERREZ
Representante a la Cámara
C.I.T.R.E.P TOLIMA

Recibido
04.10.25
10:50

UNITARIOS



28 de noviembre de 2025 Bogotá,

Señores

HAIVER RINCON GUTIERREZ
presidente comisión sexta

RAUL FERNANDO RODRIGUEZ
secretario comisión sexta

Asunto: cuestionario debate de control **Tierras y Acciones para la Paz y la Reconciliación del Urabá y Tolima** proposición N°24 del 04 de noviembre de 2025

Cordial saludo,

En mi condición de Representante a la Cámara y ejerciendo la función de control político que ostenta el Congreso de la República, me permito anexar el respectivo cuestionario a las entidades citadas en la proposición radicada el pasado 04 de noviembre de 2025, bajo el radicado N°24 durante la realización de la sesión de la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes.

agradeciendo la atención, quedo atento a la fijación de la fecha que determine la mesa directiva y atentos cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,

PEDRO BARACUTAO GARCIA OSPINA
Representante a la Cámara por Antioquia
PARTIDO COMUNES



CUESTIONARIO PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1. ¿Qué acciones concretas ha implementado su entidad para garantizar la protección efectiva de líderes y lideresas sociales, defensores de derechos humanos y firmantes del acuerdo de Paz en la región del Urabá Chocoano, Antioqueño y del Sur de Córdoba?
2. ¿Cuántas alertas tempranas ha conocido su despacho sobre la situación de seguridad y derechos humanos de las personas en proceso de reincorporación y líderes y lideresas sociales y defensores de derechos humanos, desde el 7 de agosto de 2022 a la fecha actual en los territorios del Urabá Chocoano, Antioqueño y del Sur de Córdoba?
3. Como entidad que preside y realiza la secretaría técnica de la Comisión Intersectorial Para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT) detalle las acciones adelantadas para articular y coordinar una reacción integral y efectiva del Estado para evitar que los riesgos advertidos por el Sistema de Alertas Tempranas se conviertan hechos victimizantes contra líderes y lideresas sociales, defensores de derechos humanos y firmantes del acuerdo de Paz.
4. ¿Qué recursos humanos y físicos tiene asignado el Ministerio del Interior para adelantar la secretaría técnica de la Comisión Intersectorial Para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT) en la región del Urabá Chocoano, Antioqueño y del Sur de Córdoba? Señale cómo está fortaleciendo su trabajo territorial.
5. ¿Cuál es la metodología para crear planes de acción en la de la Comisión Intersectorial Para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas CIPRAT?
6. ¿Cuál es el papel del Ministerio en la coordinación interinstitucional para la reincorporación política y social de los firmantes de paz? Realice un balance de su gestión.
7. ¿Cómo se ha garantizado la implementación del enfoque de género y el enfoque étnico en las políticas y programas derivadas del Acuerdo de Paz?
8. ¿Qué medidas específicas ha tomado para asegurar la participación efectiva de mujeres, comunidad LGTBQ+, indígenas, afros y Rrom en la construcción e implementación de dichas políticas y programas en la región del Urabá Chocoano, Antioqueño y del Sur de Córdoba?
9. ¿Cuáles son los compromisos del Ministerio dentro del Plan Marco de Implementación (PMI)? Señale los resultados y obstáculos identificados en la región del Urabá Chocoano, Antioqueño y del Sur de Córdoba.



10. Conforme a lo establecido en las líneas estratégicas del Plan Estratégico de Seguridad y Protección señale qué acciones se encuentran a cargo del Ministerio del Interior. Para cada una de ellas indique el término para su realización y el avance.
11. Indique los objetivos y resultados de la implementación del Plan de emergencia para la protección de líderes(as) sociales, personas defensoras de derechos humanos y firmantes de paz.
12. ¿Qué medidas se han implementado para evitar la estigmatización de las personas que se encuentran en proceso de reincorporación en la región del Urabá Chocoano, Antioqueño y del Sur de Córdoba?
13. ¿Cuál es el estado de implementación del SISEP en los territorios con mayor riesgo político y social? Y ¿Cuál es su cobertura en la región del Urabá Chocoano, Antioqueño y del Sur de Córdoba?
14. ¿Qué medidas concretas ha adoptado el Ministerio del Interior para proteger a candidatos, líderes sociales y miembros de partidos políticos en riesgo?
15. Con corte a la fecha, ¿Cuántos casos de amenazas o hechos violentos contra actores políticos han sido atendidos mediante el SISEP en la región del Urabá Chocoano, Antioqueño y del Sur de Córdoba?
16. ¿Cómo se ha articulado el trabajo del Ministerio con la Unidad Nacional de Protección, la Policía Nacional y la Fiscalía en el marco del SISEP?

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

1. Sírvase informar, ¿cuáles han sido las acciones desarrolladas para la implementación de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR) en la región del Urabá Chocoano, Antioqueño y del Sur de Córdoba? Por favor remita la información desagregada por:
 - Departamentos
 - Municipios focalizados y no focalizados.
 - Años de las acciones.
 - Estado actual de los POSPR (formulación, planeación, implementación o suspendidos).
 - Cooperantes y operadores vinculados.
 - Costos en las fases.
 - Fuentes de financiación.



2. Sírvase informar, ¿cuáles son los asuntos agrarios que se han tramitado a través del Procedimiento Único establecido en el Decreto 920 de 2017 para la región del Urabá Chocoano, Antioqueño y del Sur de Córdoba? Por favor remita la información desagregada por:

- Departamento
- Municipio y vereda del asunto agrario.
- Tipo y número de procesos agrarios.
- Resolución o estado.
- Etapa o fase del proceso.
- Año de identificación y resolución del proceso.
- Tamaño de los predios en proceso.
- Mencionar si hay traslape con títulos mineros, hidrocarburos, áreas de protección, parques nacionales y solicitudes de restitución de tierras.

3. Sírvase informar el estado actual de las Zonas de Reserva Campesina que están reconocidas o en proceso de reconocimiento en la región del Urabá Chocoano, Antioqueño y del Sur de Córdoba. Por favor remita la información desagregada por:

- Departamento
- Municipio de ubicación.
- Proceso o estado actual de la ZRC.
- Procedimientos pendientes para su reconocimiento.
- Acciones adelantadas por la ANT para agilizar el proceso.

4. Sírvase informar estado actual de los Planes de Desarrollo Sostenible de las Zonas de Reserva Campesina constituidas o en proceso de constitución en la región del Urabá Chocoano, Antioqueño y del Sur de Córdoba. Por favor remita la información desagregada por:

- Departamento
- Municipios.
- Estado de formulación o implementación.
- Articulaciones y alianzas con las instituciones del gobierno nacional y local.

5. Sírvase informar, ¿cuáles son los territorios étnicos con levantamiento catastral construido desde de la participación de sus comunidades en la región del Urabá Chocoano, Antioqueño y del Sur de Córdoba? Por favor remita la información desagregada por:

- a) Comunidad étnica
- b) Departamento
- c) Municipios.
- d) Años de ejecución.



6. De acuerdo con el pilar de la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación del Acuerdo Final de Paz, sírvase informar ¿cuántas y cuáles plazas mercado o galerías municipales han sido construidas o rehabilitadas en los municipios PDET en la región del Urabá Chocoano, Antioqueño y del Sur de Córdoba?

- Sírvase informar ¿cuál es el estado en el que se encuentra el proceso de construcción o rehabilitación en la región del Urabá Chocoano, Antioqueño y del Sur de Córdoba?
- Sírvase informar ¿cuáles obras han sido efectivamente terminadas y entregadas?
- Sírvase informar ¿cuántas familias trabajadoras de las plazas de mercado o galerías se benefician con dichas intervenciones?
- Sírvase informar ¿cuáles fueron los costos de intervención?
- Anexe los contratos de las obras de construcción o rehabilitación.
- Sírvase informar ¿cómo garantiza que las construcciones y rehabilitaciones conserven la esencia y la cultura popular de las plazas de mercado y las galerías?

7. De acuerdo con el pilar de la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación del Acuerdo Final de Paz, sírvase informar ¿cuántas y cuáles plazas mercado o galerías municipales han sido construidas o rehabilitadas en municipios que no son PDET en la región del Urabá Chocoano, Antioqueño y del Sur de Córdoba?

- Sírvase informar ¿cuál es el estado en el que se encuentra el proceso de construcción o rehabilitación?
- Sírvase informar ¿cuáles obras han sido efectivamente terminadas y entregadas?
- Sírvase informar ¿cuántas familias trabajadoras de las plazas de mercado o galerías se benefician con dichas intervenciones?
- Sírvase informar ¿cuáles fueron los costos de intervención?- Sírvase informar ¿cómo garantiza que las construcciones y rehabilitaciones conserven la esencia y la cultura popular de las plazas de mercado y las galerías?

8. ¿Cómo se desarrolló el cumplimiento de la línea de Crédito Especial para compra de tierra en funcionamiento? y ¿Cómo se desarrolló la línea de crédito especial para la mujer para la compra de tierra, ajustada? Sírvase detallar beneficiarias y metodología de elección de dichos créditos.



UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

1. ¿Cuál es el avance en los procesos de reparación integral de las víctimas en la región del Urabá Chocoano, Antioqueño y del Sur de Córdoba? Desagregar por el tipo de reparación- Individual o Colectiva, número de solicitudes y avance en el proceso de reparación.
2. Indique cuáles son las principales dificultades que se presentan en los procesos de reparación.
3. ¿Qué acciones ha desarrollado la entidad para superar las dificultades en los procesos de reparación?
4. ¿Cuántas Personas en Proceso de Reincorporación sufrieron hechos victimizantes luego de la firma del Acuerdo de Paz? Indique la atención que ha realizado la entidad en cada uno de los casos reportados.

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS (ANT)

1. ¿Por qué razón la ANT incumplió los compromisos adquiridos directamente por usted en reuniones con las organizaciones campesinas de Urabá, especialmente la promesa del 18 de agosto de 2024 de entregar 3.000 hectáreas, y qué funcionario o dependencia asumió la responsabilidad del incumplimiento?
2. ¿Por qué incumplió la ANT la visita anunciada para el 18 de septiembre en Urabá, y por qué tampoco asistieron a la audiencia pública convocada el 31 de octubre de 2025, pese a ser informados formalmente y tener agenda confirmada?
3. Las organizaciones campesinas denuncian que usted, Director, dijo públicamente tener agenda con ellos, pero nunca llegó. ¿Puede explicar por qué su equipo comunicó excusas contradictorias, y cuáles fueron las "razones reales" de la ausencia?
4. Por qué la ANT ha entregado tierras en Magdalena Medio, Bajo Cauca y Córdoba, pero no ha avanzado en Urabá, ¿pese a que esta región ha sido priorizada por el propio Gobierno Nacional y por usted en múltiples declaraciones públicas?
5. El Presidente anunció entrega de tierras a mujeres rurales de Urabá. ¿En qué etapa está ese compromiso presidencial y por qué no existe un solo acto administrativo ni acto de entrega que lo materialice?



6. Las comunidades afirman que los Comités de Selección creados por la ANT son “comités de papel”. ¿Cuál es el estado real de funcionamiento de esos comités y cuántas decisiones de selección de beneficiarios han adoptado en Urabá desde su creación?
7. ¿Por qué, si las comunidades identificaron directamente predios de la SAE para la reforma agraria y entregaron la información a la ANT, no existe ninguna actuación formal de evaluación, priorización o traslado para alistamiento?
8. ¿En qué casos la ANT ha entregado o proyectado entregar tierras que no son aptas para el uso productivo, como denunció la Asociación Tierra y Paz, y qué mecanismo de verificación de calidad del suelo o vocación agroambiental aplica antes de la entrega?
9. ¿Cómo está resolviendo la ANT los conflictos de superposición entre predios campesinos y territorios colectivos afrodescendientes o indígenas en la región de Urabá?
10. ¿Es consciente la ANT de que su falta de presencia, respuesta y cumplimiento en Urabá está generando movilización creciente, riesgo de vías de hecho y pérdida de legitimidad institucional, y qué acciones tomará para evitar un escalamiento del conflicto?
11. ¿En qué fecha exacta —día, mes y año— la ANT realizará la entrega de tierras comprometida en Urabá?
12. ¿Cuántas hectáreas entregará la ANT en Urabá antes de finalizar el año fiscal y cuántas se compromete a entregar en el primer semestre del próximo año?
13. ¿Qué medida concreta adoptará en los próximos 30 días para destrabar la relación con SAE y garantizar que los predios en alistamiento pasen a entrega material?
14. Si la ANT reconoce rezago histórico, incumplimiento de compromisos y desigualdad territorial en Urabá, ¿qué decisión va a tomar usted como Director para que esta región deje de ser la última en la fila, y cuándo vamos a ver resultados reales y verificables en el territorio?
15. Si la Reforma Rural Integral da prioridad a municipios PDET, explique por qué la ANT no ha desplegado resultados verificables en Mutatá, Chigorodó, Carepa, Necoclí y Apartadó, ni en Riosucio, Carmen del Darién, Turbo y Vigía del Fuerte, pese a que todos corresponden a ZOMAC-PDET y deberían tener tratamiento preferencial en adjudicación.
16. Indique el modelo de priorización usado para seleccionar territorios beneficiados por adjudicación, y justifique por qué Urabá, Riosucio, Carmen del Darién y San Pedro de Urabá no han ingresado a la primera o segunda fase de ejecución.

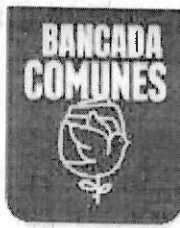


UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS - URT

1. En audiencia pública en Mutatá el 31 de octubre de 2025, se señaló que la SAE tiene aproximadamente el 6% de las tierras de Urabá bajo su administración, muchas de ellas susceptibles de restitución, lo que impide el retorno material de las víctimas. En ese contexto, ¿cuántos predios en el Urabá reclamados por víctimas tienen actualmente doble trámite URT–SAE, discriminados por municipio y forma de afectación?
2. ¿Qué fallas de coordinación se han identificado en la relación entre la URT y la SAE que han impedido avanzar en la entrega de predios a víctimas, y cuál es el plan de interoperabilidad o cruce de información que se adoptará para evitar que predios en restitución continúen retenidos por la SAE?
3. ¿Qué acciones adelantará la URT para evitar que predios susceptibles de restitución ingresen al inventario de la SAE?
4. ¿Cuál es la proyección real de entrega de estos predios por parte de la SAE y cómo impacta los tiempos de restitución?
5. Dada la situación expuesta en la audiencia pública en Mutatá el 31 de octubre de 2025, que en el territorio persisten conflictos entre comunidades étnicas reclamantes y familias campesinas que actualmente ocupan las tierras solicitadas ¿qué acciones está implementando la URT para evitar que la restitución de territorios colectivos genere nuevas disputas intercomunitarias, y qué rutas de análisis utiliza para diferenciar ocupaciones de buena fe, ocupaciones inducidas por el conflicto y ocupaciones que constituyen obstáculos ilegítimos para la restitución étnica?
6. ¿Qué acción concreta se compromete a adoptar la URT para resolver de fondo esta disputa territorial?

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES (SAE)

1. ¿Cuántos predios rurales en Urabá administrados por la SAE están arrendados, explotados o utilizados por terceros, y cuántos de esos contratos o permisos se otorgaron sin tener en cuenta solicitudes de restitución o presencia de víctimas en el territorio?
2. ¿En qué fecha concreta la SAE se compromete a entregar o transferir los predios que afectan directamente los procesos de restitución en curso, y qué obstáculos normativos, administrativos o presupuestales reconoce que le impiden cumplir esa obligación?
3. ¿Cuántos predios en Urabá han sido entregados, arrendados o asignados por la SAE a terceros aun cuando tenían solicitudes de restitución vigentes o análisis preliminares de despojo?
4. ¿Cuántas alertas por restitución ha emitido la URT sobre predios administrados por la SAE y cuántas



de esas alertas fueron atendidas?

5. ¿En qué fecha exacta se compromete la SAE a entregar o poner a disposición de la URT los predios ubicados en Urabá que hoy bloquean procesos de restitución étnica y campesina?
6. ¿Qué sanciones, ajustes institucionales o cambios de directivos implementará la SAE para corregir las fallas que permitieron que durante años predios susceptibles de restitución permanecieran retenidos o mal administrados, y cuándo notificará públicamente estas decisiones?
7. De los ocho (8) predios solicitados por la ANT —seis en Turbo y dos en Necoclí— solo dos cuentan con resolución de entrega. ¿Cuál es la causa concreta que explica que únicamente el 25% de los predios solicitados haya sido entregado y cuáles son las fechas estimadas para finalizar la transferencia de los seis pendientes?
8. La SAE reporta ventas a la ANT por 638 hectáreas en cuatro municipios (Apartadó, Chigorodó, Turbo y Necoclí), y solicitudes adicionales por 282.6 hectáreas en dos municipios (Turbo y Necoclí). ¿Qué porcentaje representan esas 920,6 hectáreas frente al total de tierras administradas por la SAE en Urabá? y ¿Cuándo se compromete la SAE a dejar completamente listas las entregas de los seis predios pendientes en Turbo y Necoclí?
9. La SAE afirma que la reserva aplica por procesos judiciales de extinción de dominio. ¿Cuáles de los predios solicitados por la ANT están frenados por trámites judiciales, cuáles por trámites registrales y cuáles por decisiones internas de la SAE?
10. Dado que las comunidades señalan que la falta de articulación entre SAE, URT y ANT bloquea la restitución o la entrega de tierras ¿qué mesa técnica permanente tiene hoy la SAE con la ANT y la URT, y cuántas decisiones concretas han salido de esa articulación en los últimos 12 meses?
11. Las comunidades reclaman que los predios no están siendo utilizados y que persisten problemas de acceso. ¿Quién asume la responsabilidad por el retraso en la entrega para proyectos productivos y reparaciones colectivas, y cuál es el impacto económico estimado de la demora?
12. Reconociendo que la SAE administra un volumen significativo de tierras en Urabá que son clave para la restitución y la reparación a víctimas, y que el rezago en la entrega está documentado, ¿qué decisión concreta va a adoptar la SAE este año para destrabar definitivamente la transferencia de los predios solicitados por la ANT y garantizar que las víctimas puedan acceder a la tierra sin seguir esperando años?



03 de diciembre de 2025

SEÑORES

Mesa Directiva Comisión Sexta

Cámara de Representantes

REFERENCIA: cuestionario anexo a la proposición N°024 del 04 de noviembre de 2025

PEDRO BARACUTAO GARCIA OSPINA, en mi condición de representante a la cámara por el departamento de Antioquia, propongo a los honorables representantes aprobar adición al cuestionario anexo del debate de control político N° 024 del pasado 04 de noviembre de 2025; relacionada con *"Tierras y Acciones para la Paz y la Reconciliación del Urabá y Tolima"*.

PEDRO BARACUTAO GARCIA OSPINA
Representante a la Cámara por Antioquia
PARTIDO COMUNES



**UN PARTIDO
PARA LOS NUEVOS
TIEMPOS**



**PEDRO
BARACUTAO**
CONGRESISTA



CUESTIONARIO ANEXO
Preguntas para el debate:

Preguntas para la Agencia Nacional de Tierras – ANT

1. Solicítese a la Agencia Nacional de Tierras que remita un cuadro comparativo consolidado, discriminado por país, departamento de Antioquia y municipios del Urabá antioqueño, en el que se indique:
 - a) Número total de hectáreas entregadas de manera definitiva durante los últimos cinco (5) años.
 - b) Número total de hectáreas entregadas de manera provisional o bajo figura de entrega temporal en el mismo periodo.
 - c) Criterio técnico y jurídico que explica la permanencia de predios en condición provisional y las acciones previstas para su transición a entrega definitiva.
2. Con fundamento en los convenios vigentes de la ANT y en la planificación institucional, infórmese:
 - a) ¿Cuántas hectáreas se encuentran actualmente disponibles para entrega en el país?
 - b) ¿Cuántas hectáreas disponibles corresponden exclusivamente al departamento de Antioquia?
 - c) ¿Cuántas hectáreas disponibles se localizan en los municipios del Urabá antioqueño (discriminadas por municipio)?
 - d) ¿Cuál es el estado jurídico-administrativo de dichos predios (alistamiento, saneamiento, viabilidad, restricción, reserva)?
3. Entregas definitivas y apoyo productivo – Proyectos vinculados a adjudicación, Explique la ANT:
 - a) De las entregas definitivas realizadas en el país y particularmente en Antioquia y Urabá, ¿cuántos predios cuentan con proyectos productivos activos o en curso de formulación?
 - b) ¿Quién financia dichos proyectos productivos: la ANT directamente, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), recursos del Sistema General de Regalías, cooperación internacional u otras fuentes?
 - c) ¿Cuántas unidades productivas cuentan con acompañamiento técnico, seguimiento o fortalecimiento empresarial, y cuántas aún no tienen ningún tipo de apoyo institucional asociado a la tierra adjudicada?
 - d) ¿Existe una línea institucional de la ANT para garantizar sostenibilidad económica de los predios entregados en municipios PDET (Urabá–Antioquia, Urabá–Chocó, Urabá–Córdoba), y cuál es su nivel de avance?
4. Predios en administración de la SAE – Comodatos rurales disponibles; Considérese necesario solicitar a la ANT la siguiente información consolidada a partir de la articulación con la SAE:





- a) Número total de hectáreas que la SAE mantiene en comodato rural en el país.
- b) Número de hectáreas en comodato rural en el departamento de Antioquia.
- c) Número de hectáreas en comodato rural en cada uno de los municipios del Urabá antioqueño.
- d) Estado de articulación entre ANT y SAE para la destinación de estos predios al cumplimiento de la Reforma Rural Integral.

Pregunta para la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV)

1. Fondo de Reparación a las Víctimas – Disponibilidad real de tierra, Indíquese, de manera técnica y verificable:

- a) Número total de hectáreas del Fondo de Reparación para las Víctimas disponibles para adjudicación en el país.
- b) Número de hectáreas disponibles en el departamento de Antioquia.
- c) Número de hectáreas disponibles específicamente en los municipios del Urabá antioqueño.
- d) Proyección anual de hectáreas estimadas para entrega por el Fondo en el país, Antioquia y Urabá, identificando cuellos de botella administrativos que retrasan dicha entrega.



**UN PARTIDO
PARA LOS NUEVOS
TIEMPOS**